

La Farmacia Comunitaria ante el Virus del Ébola



La Farmacia Comunitaria como punto de información sanitaria a la población

Los farmacéuticos son profesionales sanitarios que desarrollan su actuación en torno al medicamento y aspectos relacionados con la salud, entre ellos la Salud Pública. La legislación española recoge en la **Ley 33/2011, de 4 de octubre, General de Salud Pública** que las administraciones sanitarias *“podrán prever la colaboración de las oficinas de farmacia, centros o establecimientos de veterinaria o de otros servicios sanitarios comunitarios en los programas de salud pública”* (art. 24).

Asimismo, dicha Ley indica que *“las administraciones sanitarias establecerán procedimientos para una coordinación efectiva de las actividades de salud pública que se desarrollen en un área sanitaria determinada con las realizadas en atención primaria, atención especializada, atención socio sanitarios, los servicios de prevención que realizan la vigilancia de la salud y cuando fuere preciso, con los servicios de salud laboral así como para la colaboración con las oficinas de farmacia”* (art. 22).

Del mismo modo, la **Ley 16/1997 de regulación de los servicios de las oficinas de farmacia** considera como funciones básicas de las oficinas de farmacia, entre otras, el seguimiento de los tratamientos de los pacientes, la colaboración en programas promovidos por las administraciones en materia de promoción y protección de la salud, prevención de la enfermedad y educación sanitaria así como la colaboración en la formación e información dirigidas al resto de profesionales sanitarios y usuarios sobre el uso racional de medicamentos.

Por tanto, las **farmacias comunitarias** pueden desempeñar un **papel importante en la provisión de información a la población, participando en situaciones que afectan a la Salud Pública, como el actual brote de la enfermedad del virus del Ébola.**

En el plano internacional, la **Organización Mundial de la Salud, las Instituciones Europeas y el Consejo de**

Europa han emitido destacados comunicados en los que se describen programas de acción en el marco de la promoción de la Salud Pública mundial. En las estrategias marcadas, se cita la participación de los profesionales sanitarios y, en concreto, la de los farmacéuticos por sus conocimientos, experiencia y accesibilidad en promoción de la salud y prevención de las enfermedades.

Los ciudadanos españoles cuentan con una farmacia comunitaria cerca del lugar en el que residen o trabajan siendo, en muchas ocasiones, el único establecimiento sanitario existente en la zona. La **Red Asistencial de farmacias**, en coordinación con otras estructuras sanitarias, constituye un elemento clave para la provisión de información sanitaria a la población. Los **42.000 farmacéuticos comunitarios** que trabajan en **las 22.000 farmacias españolas** realizan este cometido.

Sirvan como ejemplo, la reciente colaboración con el **Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad** en la campaña **“Hay Salida”**, para que los profesionales farmacéuticos puedan informar y detectar casos de violencia de género o la colaboración con la **Organización Nacional de Trasplantes** para desarrollar actuaciones de sensibilización e información a la población sobre la donación de médula ósea.

En los últimos diez años la Farmacia Comunitaria ha desarrollado **más de cien campañas sanitarias, orientadas a promover una mejora de la salud** y un mayor bienestar de la población, entre las que se han incluido actividades de educación sanitaria en Alergias, Drogodependencias, Tabaquismo, Hipertensión, Vacunas, VIH/Sida, Gripe y resfriado, Higiene Bucodental, Alimentación, uso racional de medicamentos, entre otros muchos temas.

A este respecto, resulta fundamental que **el farmacéutico cuente con la información y formación**

adecuadas para poder participar en esta importante labor.

Desde el Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos se lleva trabajando desde el inicio de esta emergencia sanitaria y, entre otras actividades, se ha creado un espacio específico en el portal de la Organización Farmacéutica Colegial (Portalfarma.com) en el que se recoge información sobre el virus, la enfermedad, la evolución del brote y el riesgo de contagio, junto con preguntas frecuentes, el protocolo de actuación del Ministerio de Sanidad,

Servicios Sociales e Igualdad, la Declaración del CISNS y enlaces de interés relacionados, etc.

Con independencia de la información y actividades formativas que se puedan realizar por parte del Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos, Colegios Oficiales de Farmacéuticos o Consejos Autonómicos, sería deseable la inclusión y participación de los farmacéuticos comunitarios españoles en cualquier iniciativa que de este tipo se promueva desde las Administraciones Sanitarias.

ACTUACIONES DESARROLLADAS A NIVEL NACIONAL

Desde **principios del mes de agosto**, en el que se empezó a considerarse la gravedad de la epidemia del Ébola en países de África, el Consejo General comenzó a trabajar en dos líneas de actuación:

INFORMACIÓN TÉCNICO – PROFESIONAL A LOS FARMACÉUTICOS

- **6 agosto**: informe técnico a los COF (circular nº 639/14)
- **25 de agosto**: espacio específico en Portalfarma.com, con información sobre el virus .
- **25 de agosto**: Remitimos a los farmacéuticos la información recibida de la Dirección General de Salud Pública, Calidad e Innovación: informe pregunta/respuesta, dirigido a poder ofrecer la mejor respuesta desde las farmacias a los pacientes. (circular nº 666/14)
- **8 de octubre**: nueva información a Colegios, tras el primer caso de contagio en España, y se amplía en Portalfarma el espacio informativo de actualización permanente con las informaciones importantes para los profesionales.
- **16 de octubre**: (circular nº 797/14): el nuevo protocolo e informe de actualización epidemiológica del virus. Web del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. (<https://www.msssi.gob.es/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/ebola/home.htm>).
- **17 de octubre**: (circular nº 798/14): campaña informativa del Comité Especial para la Gestión de la Enfermedad por el Virus de Ébola. Web <http://infoebola.gob.es>

COLABORACIÓN INSTITUCIONAL A LAS AUTORIDADES SANITARIAS

- **20 de agosto**: escrito a la Ministra de Sanidad y a su equipo, ofreciéndonos a dar información a la población desde la red de farmacias.
- **8 de octubre**: escrito de colaboración de la red asistencial de farmacia al Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad tras conocerse el primer caso de contagio en España.

ACTUACIONES DESARROLLADAS A NIVEL INTERNACIONAL

Desde la **FEDERACIÓN INTERNACIONAL FARMACÉUTICA** se han hecho dos posicionamientos sobre la crisis del Ébola:

- **13 de agosto**: FIP emitió un comunicado en el que se recogía que ya se habían producido muertes de farmacéuticos comunitarios en Sierra Leona, víctimas de la infección por Ébola.
- **25 de septiembre**, en la conmemoración del Día Mundial del Farmacéutico, la presidenta de FIP señala: *“acceder a la salud no solo es un aspecto económico, sino también es sobre el acceso a los medicamentos, a la información, al consejo y a la educación. La actual emergencia por la infección por Ébola es un buen ejemplo. La investigación es vital para encontrar una vacuna o cura para esta enfermedad mortal”*.

20 de octubre de 2014